



Nota de Prensa N° 019 -2017-GRA-GG-GRI/DRTCA-RR.PP.

Descentralizan acciones de fiscalización al transporte interprovincial

- ✓ *Operativos de fiscalización y control busca prevenir accidentes de tránsito y reducir la informalidad en las carreteras de la región*

Ayacucho, 03 de abril de 2017.- El Gobierno Regional de Ayacucho a través de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, como parte de su plan de operaciones por Semana Santa, descentralizó los operativos de fiscalización y control al transporte interprovincial de pasajeros, carga y mercancía al interior de la región Ayacucho.

En esta oportunidad los inspectores de esta institución se trasladaron hasta la provincia de Huancasancos donde con el apoyo del personal de la municipalidad de la mencionada provincia y miembros de la Policía Nacional del Perú desarrollaron acciones conjuntas y coordinadas.

Durante la labor desarrollada los fiscalizadores intervinieron 120 vehículos y sancionaron a 15 vehículos que no contaban autorización, habilitación vehicular y SOAT vigente. Asimismo, los vehículos intervenidos no portaban implementos de seguridad como botiquín de primeros auxilios debidamente equipados y extintores en perfecto estado de funcionamiento y operatividad.

“Estas acciones tienen como único fin velar por la integridad de los pasajeros así como reducir la informalidad que conlleva a accidentes de tránsito” afirmó el director regional de Transportes y Comunicaciones de Ayacucho, Ing. Jaime Efraín Salas Zegarra.

Asimismo, señaló que estas acciones forman parte del plan de operaciones por Semana Santa y que en los próximos días estos operativos al transporte interprovincial se intensificarán con mayor rigurosidad.

RELACIONES PÚBLICAS